

Expediente: 1/2026

AP-410-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID 560, situado en la Calle Zorzal, Distrito Cerro-Amate (AP-410-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: INVIABLE TRAS INCIDENCIA. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Robinia pseudoacacia*, situado en Zorzal, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate, debido a inviable tras incidencia por rotura de tronco por encima de suelo debido a pudrición interna avanzada, asociada a fitopatógeno, dejando el pie estructuralmente hueco y con escasa resistencia mecánica. La rotura se produce en el punto de menor resistencia. Dadas las dimensiones del pie, al caer sobre el vehículo no produjo daños de gravedad. Se procede al apeo y retirada de restos por bomberos.

ESTADO GENERAL: Ejemplar joven, con infección extendida internamente. En la retirada se observó micelio subcortical, asociada a fitopatógeno con posible foco de entrada en parte aérea. Copa deformada tras diferentes podas de terciado y desmochado.

OBSERVACIONES: Apeo y troceado por bomberos. Incidencia notificada por CECOP. Daños leves a un vehículo estacionado tras la caída.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	v4cf7A3GyZ0fmz9d40t+Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	18/05/2026 09:43:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v4cf7A3GyZ0fmz9d40t+Pg==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP410/26) PARTE
1ª**

ID: 560

Código Apeo: AP410/26

UBICACIÓN: Zorzal

Árbol: Robinia pseudoacacia

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Robinia pseudoacacia*, situado en Zorzal, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a inviable tras incidencia por rotura de tronco por encima de suelo debido a pudrición interna avanzada, asociada a fitopatógeno, dejando el pie estructuralmente hueco y con escasa resistencia mecánica. La rotura se produce en el punto de menor resistencia. Dadas las dimensiones del pie, al caer sobre el vehículo no produjo daños de gravedad. Se procede al apeo y retirada de restos por bomberos.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 7 de mayo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP410/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia**

1. **FECHA:** 07/05/2026
2. **SITUACIÓN:** Zorzal **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** Robinia pseudoacacia **Nº ID:** 560
4. **P.C. (cm):** 46 **ALTURA (m):** 6.5 **ALCORQUE (m):** individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Calle doble sentido de la circulación, comunica con barriada Los Pájaros y avenida de Andalucía.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de tronco por encima de suelo, en punto de menor resistencia estructural del pie. Diversas cavidades repartidas a lo largo de la parte aérea.
7. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar joven, con infección extendida internamente. En la retirada se observó micelio subcortical, asociada a fitopatógeno con posible foco de entrada en parte aérea. Copa deformada tras diferentes podas de terciado y desmochado.
8. **OBSERVACIONES:** Apeo y troceado por bomberos. Incidencia notificada por CECOP. Daños leves a un vehículo estacionado tras la caída.

9. FOTOGRAFÍAS:



RBS 560

